

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

La justificación del Master Universitario en Traducción para el Mundo Editorial de la Universidad de Málaga se basa en los siguientes aspectos:

1. Preliminares: La evolución de los Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga (1990-2008)
2. Interés académico del Master Universitario en Traducción para el Mundo Editorial.
3. Interés científico del Master Universitario en Traducción para el Mundo Editorial.
4. Interés profesional del Master Universitario en para el Mundo Editorial.

1. PRELIMINARES: LA EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (1990-2008)

La Universidad de Málaga fue pionera en la implantación del Plan de Estudios de Licenciatura en Traducción e Interpretación en el marco de la Universidad española. De hecho, los primeros licenciados en Traducción e Interpretación de la Universidad española datan de 1994. En este curso (1993-94) se graduó la primera promoción de licenciados en Traducción e Interpretación en las Universidades de Málaga —por implantación de título de licenciado en 1990-91—, Granada y Autónoma de Barcelona —por realización de curso puente de antiguos diplomados en Traducción e Interpretación—. Actualmente estos estudios de grado se imparten en más de 20 Universidades públicas y privadas dentro del Estado.

Los Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga han sufrido desde entonces un crecimiento exponencial a todos los niveles. Para comenzar se ha ido aumentando paulatinamente la ratio de alumnos admitidos en la licenciatura (de 50 alumnos a principios de los años 90 hasta llegar a los 120 actuales). De hecho, dado que la demanda sigue siendo muy elevada, en el nuevo título de Grado se propone llegar a 150 alumnos de nuevo ingreso en la titulación, entre otros motivos, porque la nota de corte viene siendo muy similar en los últimos 8 años. Después de 15 promociones de licenciados en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga y tras 18 años de implantación de estos Estudios en nuestra Universidad podemos hablar, sin lugar a dudas, de la consolidación de estos Estudios a escala nacional e internacional. Esta consolidación, desde un punto de vista académico, la centramos en los siguientes puntos fuertes:

1. La consideración y reconocimiento que nuestro Departamento y la titulación que acoge en su seno reciben a escala nacional e internacional. Prueba de ello son los proyectos de investigación desarrollados en colaboración con Centros de Traducción e Interpretación de reconocido prestigio internacional y los convenios de colaboración e intercambio suscritos, entre otros, con Universidades y Centros especializados de Traducción e Interpretación de Francia, Bélgica, Reino Unido, Irlanda, Italia, Alemania, Grecia y un largo etcétera de países; lo que nos permite realizar un intercambio permanente de alumnos y profesores, lo que redundará, lógicamente, en una mejor formación académica de nuestros licenciados y doctores.
2. En segundo lugar, hay que destacar la implantación en fechas muy tempranas (si tenemos en cuenta la juventud de estos Estudios en la Universidad española) de un programa de doctorado en Traducción e Interpretación (ofrecido de forma ininterrumpida desde 1995-96) coordinado e impartido, en su mayor parte, por profesores del Área de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga, en una primera etapa, y después (durante la última década) por el Departamento de Traducción e Interpretación desde su constitución.
3. Este Programa de Doctorado del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga tiene sus antecedentes en el Programa “Estudios de

Traducción”, que comenzó su andadura durante el curso académico 1996-97 (bienios 1996-98 y 1997-99), dentro del área de Traducción e Interpretación del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes y Traducción e Interpretación de esta Universidad. A este Programa siguió otro, denominado “Texto, contexto y traducción: metodología de análisis”, que se impartió durante el bienio 1998-2000. A partir del curso 1999-00 se decidió dividir este programa, una vez creado el Departamento de Traducción e Interpretación, en dos programas que permitieran cubrir los distintos ámbitos de investigación del área de conocimiento. De esta división surgió una propuesta original, que se fue alternando durante los bienios 1999-01, 2000-02, 2001-03 y 2002-04. Los títulos de estos programas eran los siguientes:

Bienio 1999-01. Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación especializadas.

Bienio 2000-02. Estudios de Traducción. Literatura y Traducción: Historia, Descripción y Recepción.

Bienio 2001-03. Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación especializadas.

Bienio 2002-04. Estudios de Traducción. Literatura y Traducción: Historia, Descripción y Recepción.

A partir del curso 2003-04 este Programa, titulado en aquel bienio (2003-05): “Estudios de Traducción: Investigación en Traducción especializada e Interpretación comunitaria”, obtuvo la mención de calidad del Ministerio de Educación y Ciencia (código de referencia: MCD2003-00810), mención ésta que ha ido renovando año tras año durante los cuatro bienios de historia que tiene:

I Bienio (2003-05). Título del programa: “Estudios de Traducción: Investigación en Traducción especializada e Interpretación comunitaria”.

II Bienio (2004-06). Título del programa: “Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación especializadas”.

III Bienio (2005-07). Título del programa: “Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación especializadas”.

IV Bienio (2006-08). Título del programa: “Estudios de Traducción: Investigación en Traducción e Interpretación especializadas”.

Estos programas de Doctorado contaron con un promedio aproximado de 15-20 alumnos matriculados por programa. En el curso 2007-08 se organizó Master Oficial en Traducción, Mediación cultural e Interpretación, que ha seguido impartándose en el curso 2008-09. A partir de este curso, se incorpora además al legado de los programas de doctorado mencionados la experiencia acumulada durante los cursos 2006-07 y 2007-08 por el Máster Universitario en Traducción Literaria y Humanística (titulación propia de la UMA), que el curso 2008-09 se transformó en la especialidad en Traducción Literaria y Humanística del Máster Oficial en Traducción, Mediación cultural e Interpretación.

4. Cabe destacar la excelencia otorgada a nuestros alumnos, sobre todo a aquellos que han ido consiguiendo Becas de Investigación en Convocatorias Nacionales o Autonómicas (Becas de Formación de Personal Docente e Investigador) o Becas AECl (Agencia Española de Cooperación Internacional). En total, podemos decir que en estos 13 años de implantación de los Estudios de Posgrado en Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga (programa de doctorado único, programas de doctorado en años alternos, programa de doctorado con mención de calidad y máster oficial con mención de calidad), hemos contado con más de 20 becarios de investigación en nuestro Departamento, repartidos entre Becarios FPU del MEC, Becarios de Formación de Personal Docente e Investigador de la Junta de Andalucía, Becarios de Investigación vinculados a Proyectos de Excelencia de la Junta de Andalucía y Becarios AECl.

5. También es de destacar la concesión de premios o reconocimientos a profesores y

alumnos de nuestro Departamento: la concesión en dos ocasiones del Premio Nacional de Traducción y en otras dos del Premio de Traducción de la AEDEAN a profesores del Departamento o la concesión del Premio Nacional de Licenciatura a varios licenciados de nuestra titulación durante estos años.

6. Por último, con respecto a los alumnos hemos de destacar el gran número de extranjeros con que contamos. Para los estudios de Posgrado, son alumnos que vienen a nuestra Universidad atraídos por nuestro programa con mención de calidad del MEC.

A este respecto, la evolución de la demanda en el posgrado se acerca en los últimos años a un 50% de extranjeros, procedentes de Universidades de todo el mundo: Estados Unidos, Venezuela, Perú o México en América; Italia, Francia, Bélgica, Alemania, Polonia, Reino Unido, Grecia, Rumanía, Rusia o Serbia en Europa; Marruecos en África; Arabia Saudita e Irán en Asia. Esta proyección internacional puede explicarse por los siguientes factores:

- a) La existencia de una estructura de formación similar a la existente en otros países de nuestro entorno.
 - b) La convergencia real que se está persiguiendo a escala comunitaria en el ámbito universitario (Unión Europea) con el referente de la Declaración de Bolonia (2010), que permite realizar una “publicidad *ad hoc*” de nuestra oferta de estudios a escala internacional.
 - c) La dimensión internacional de los estudios de Traducción e Interpretación, que facilita el intercambio de profesionales y académicos entre países. Un número considerable de alumnos de las dos últimas ediciones del Master desarrollan su actividad profesional o académica fuera de nuestras fronteras. La propia definición del traductor-intérprete como “mediador lingüístico y cultural” hace que sus salidas profesionales estén vinculadas no sólo a nuestro entorno geográfico sino a cualquier país del mundo. Esto facilita mucho la labor de formación y el intercambio de alumnos, profesores y profesionales a escala internacional.
7. Otro aspecto que destaca la excelencia académica de los Estudios de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga viene dada por la formación y evolución de la plantilla de profesores en estos 20 años de Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga. Actualmente contamos con 3 catedráticos y 19 Titulares de Universidad, de una plantilla de 34 profesores. Además, de estos 34 profesores, 26 son Doctores.
 8. Por último, destacar el alto número de Tesis Doctorales defendidas en nuestro Departamento por alumnos o profesores de Traducción e Interpretación. Últimamente la ratio de tesis doctorales defendidas por curso académico se sitúa en torno a 4-5 tesis.

Entendemos, por todo lo expuesto anteriormente, que los Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga merecen su continuación como Estudios de Posgrado oficiales. Y esta afirmación tan taxativa, la basamos, entre otros aspectos, en las siguientes razones:

1. El mantenimiento de la demanda de estos estudios. Véase estudio presentado sobre evolución de la demanda.
2. La excelencia con la que se ha premiado a estos estudios, que han sido sometidos a evaluaciones tanto en la licenciatura (Plan de Evaluación de la Titulación de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga) como en el posgrado (Evaluaciones conducentes a la concesión y renovación de la mención de calidad del MEC para programas de doctorado o de máster oficial – 2003 a 2010).
3. La excelencia de los alumnos que han realizado los Estudios de Grado y Posgrado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga. Prueba de ello son las concesiones de premios, becas o reconocimientos a escala nacional, internacional o autonómica (Premio Nacional de Licenciatura, Becas de FPU del MEC, Becas

AEI, Becas de Investigación vinculadas a proyectos de excelencia de la Junta de Andalucía, etc.)

4. La excelencia del profesorado que imparte la docencia en estos estudios, plasmada en la evolución de la plantilla a figuras contractuales de máximo reconocimiento administrativo y académico: cátedras y titularidades, pero también obtención del título de doctor por una amplia mayoría de miembros del Departamento y consolidación de su vinculación profesional con la Universidad (para los no funcionarios) como profesores colaboradores o contratados doctores.
5. No entraremos aquí a considerar la excelencia investigadora, que será objeto de análisis en el apartado dedicado al interés científico.

2. INTERÉS ACADÉMICO DEL MASTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN, PARA EL MUNDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El interés académico de los Estudios de Traducción e Interpretación viene dado, en primer lugar, por el reconocimiento del Área de Traducción e Interpretación como un área de conocimiento independiente, ligada a otras disciplinas o áreas cercanas de la Rama de Arte y Humanidades. Este reconocimiento del Área de conocimiento de Traducción e Interpretación, considerada inicialmente como Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación y, con posterioridad, Traducción e Interpretación, supone la ubicación de los Estudios de Traducción e Interpretación dentro de la Rama de Arte y Humanidades, en vecindad con otras áreas cercanas como Lingüística General, Lingüística Aplicada, Comunicación o Filología. La consideración de esta área de conocimiento debe su juventud a la trayectoria de los Estudios de Traducción e Interpretación en la Universidad española. A este respecto, ponemos de manifiesto lo siguiente:

1. Los Estudios de Traducción e Interpretación comenzaron en España con la implantación del Máster en Traducción del Instituto de Lenguas Modernas y Traductores de la Universidad Complutense de Madrid en los años 70.
2. Durante los años 80 se implantaron los estudios oficiales de Diplomatura en Traducción e Interpretación en las Universidades de Granada, Autónoma de Barcelona y Las Palmas de Gran Canaria.
3. Habrá que esperar hasta los años 90 para que los estudios oficiales de Traducción e Interpretación se ofrezcan como licenciatura independiente. De hecho, como ya apuntáramos más arriba, la primera promoción de licenciados en Traducción e Interpretación data del curso 1993-94. Lo mismo podemos decir del título de Doctor en Traducción e Interpretación, que empieza a hacerse realidad a partir del bienio de doctorado 1995-97. En todo este período, la Universidad de Málaga ha sido pionera tanto en la implantación de la licenciatura como en la del doctorado en Traducción e Interpretación. De un pequeño grupo de Universidades que implantaron la licenciatura y el doctorado en traducción e interpretación a principios de los 90, entre las cuales estaba la de Málaga (no más de 10 Universidades), hemos pasado a contar con los Estudios de licenciatura en Traducción e Interpretación en más de 20 Universidades públicas y privadas. Entre ellas, las siguientes: Universidad de Salamanca, Universidad de Vigo, Universidad de Valladolid (Soria), Universidad del País Vasco (Vitoria), Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, Universitat de Vic, Universitat Jaume I de Castellón, Universitat de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad de Murcia, Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Córdoba, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid (CES Felipe II de Aranjuez), Universidad Europea de Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Alfonso X, Universidad Camilo José Cela y Cluny-ISEIT de Madrid (Universidad Católica de París). Si contamos también con las Universidades que ofrecen un posgrado en Traducción e Interpretación habría que sumar a unas cuantas Universidades más, como la de León, la Rovira i Virgili de Tarragona o la de Alcalá de Henares, entre otras.

Por tanto, podemos concluir que el interés académico de los Estudios de Traducción e

Interpretación está más que justificado si tenemos en cuenta la amplia implantación de estos estudios en el marco de la Universidad española y su reconocimiento y el del área de conocimiento que los acoge como área independiente de reflexión universitaria desde hace más de una década.

3. INTERÉS CIENTÍFICO DEL MASTER EN TRADUCCIÓN, PARA EL MUNDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Tomando como referencia el Departamento de Traducción e Interpretación de la UMA, que es responsable de la impartición de estos Estudios en nuestra Universidad, hemos de destacar la enorme labor de investigación y producción científicas llevadas a cabo desde principios de los años 90 dentro del ámbito de la Traducción e Interpretación. A este respecto —además de la producción, ya reseñada, de tesis doctorales—, cabe destacar,:

1. La realización, organización y desarrollo de numerosas actividades de I + D: Congresos internacionales, Simposios, Cursos de Especialización o Ciclos de conferencias sobre traducción e interpretación.
2. El desarrollo de proyectos de I + D sobre traducción e interpretación financiados por entidades públicas tras superar un proceso de evaluación exhaustivo (a escala nacional, autonómica y comunitaria – Unión Europea).
3. La publicación periódica (un número al año) de una revista —*Trans. Revista de Traductología*—, que ya cuenta con 12 números publicados y está considerada como una de las revistas de referencia en este ámbito a escala nacional e internacional.
4. La publicación, por parte de los miembros del Departamento, de numerosas monografías sobre traducción e interpretación.
5. La publicación, como no podía ser de otra forma, por parte de los miembros del Departamento, de numerosas obras traducidas, algunas de las cuales han sido premiadas (Premio Nacional de Traducción o Premio de Traducción de la AEDEAN).

4. INTERÉS PROFESIONAL DEL MASTER EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El interés profesional de este título de Master viene dado por las garantías de especialización de excelencia ofrecidas por el plan de estudios, y el profesorado que ha de impartirlo, en un ámbito —el editorial— en permanente expansión y mudanza, que moviliza ingentes recursos humanos y económicos.

2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Pueden citarse los siguientes:

1. El Libro Blanco sobre el Grado en Traducción e Interpretación en España (ANECA,2004)

En él se perfilan los dos perfiles profesionales siguientes (p. 74 y 76) que se relacionan directamente con los objetivos de este Master:

PERFIL 1. TRADUCTOR PROFESIONAL «GENERALISTA»

Rasgos principales: Interés por las lenguas y las culturas, Dominio perfecto de su lengua materna y sus variedades, Conocimiento profundo de sus lenguas de partida, Dominio de las herramientas informáticas profesionales.

Rasgos psicológicos: Flexibilidad mental y capacidad de adaptación a entornos

profesionales variables, Capacidad de trabajar en equipo (en la que se incluye la actitud positiva hacia el trabajo de su revisor), Meticulosidad, Curiosidad intelectual, Conocimiento de los límites propios.

PERFIL 4. LECTOR EDITORIAL, REDACTOR, CORRECTOR, REVISOR

El lector editorial, el redactor y el corrector deben tener los conocimientos básicos en ortografía, gramática y tipografía necesarios para:

1. Asesorar a editores en lo relativo a la idoneidad de un libro para su traducción o publicación (lector editorial).
2. Redactar textos de diversas clases (redactor).
3. Leer galeras y segundas pruebas para la enmienda de erratas (corrector).

Asimismo, se indica (p. 76) que:

la profundización correspondiente a los perfiles de corrector de estilo y revisor de traducciones se reservará para el posgrado, e incluye las competencias especializadas para:

1. *Corregir lo que no se atenga a las normas de escritura de la lengua en cada registro específico, y evitar pasajes ambiguos u oscuros (corrector de estilo).*
 2. *Leer un texto traducido para tratar de detectar algún tipo de error (revisor), tanto de estilo como de transferencia interlingüística.*
2. Otros “másteres” de carácter similar a éste, nacionales y extranjeros.
 - Master oficial en Literatura Comparada y Traducción Literaria. Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.
 - M. Phil. In Literary Translation. Trinity College, Dublín (Irlanda).
 - M. A. in Literary Translation, University of East Anglia, Norwich (Reino Unido).
 - M. A. in Literary Translation, University of Swansea (Reino Unido).
 - M. A. in Literary Translation, University of Exeter (Reino Unido).
 - Máster en Traducción Literaria Inglés-Portugués de la Universidad de Porto (Portugal).
 - Master professionnel en Traduction Litteraire, Universidad de Aviñón (Francia).
 - Master en Traduction Litteraire, Universidad de Estrasburgo.
 - Master en Traduction Litteraire et édition critique, Universidad de Lyon.
 - Master en Traduction Litteraire et Générale, Universidad de Angers.
 - Master en Traduction d'édition, Universidad de Orléans.
 3. La colaboración con el Pacto andaluz por el Libro. En las dos anteriores ediciones de este Master, y en los dos años en que se cursó el «Master Universitario en Traducción literaria y humanística» como título propio, se ha contado con el apoyo del Pacto andaluz por el libro, precisamente por la singularidad de estos estudios de Postgrado y su vinculación con el mundo editorial en Andalucía.
 4. El informe sobre la traducción editorial en España elaborado por el Centro de Documentación del Libro y la Lectura (Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura 2008). En él se señala que el porcentaje de traducciones en la producción editorial española se sitúa en torno al 25% en los últimos diez años. De ellas, los libros de creación literaria son los más traducidos, si bien aumenta la traducción de libros de tiempo libre, libros científicos y técnicos y libros de texto. Con respecto a la formación de profesionales, en este informe (p. 50) se dice lo siguiente:

A pesar de esta proliferación de centros especializados en la formación del traductor, desde estecolectivo se solicita una mayor especialización en determinados campos en los que existe una demanda real y un mayor ajuste de los contenidos de estudio actuales a la realidad laboral una vez finalizados que cuente con el apoyo de profesionales de la traducción. Es precisamente la falta de especialización y de

exigencia de una titulación o credenciales específicos a la hora de desarrollar esta profesión uno de los aspectos más influyentes en el carácter abierto del acceso a la práctica profesional de la traducción; además de repercutir en la localización de las traducciones, potencia la competitividad entre estos profesionales, permitiendo al editor disponer de un amplio abanico de traductores profesionales o simplemente aficionados, hecho que, unido a la dificultad para trabajar de forma exclusiva en este sector, provoca el establecimiento de tarifas muchas veces por debajo de mercado.

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS

En el caso que nos ocupa, la propuesta del MASTER EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL de la Universidad de Málaga, los PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS utilizados para la elaboración del Plan de Estudios son los siguientes:

1. PROCEDIMIENTO INTERNO (1): PROPUESTA-BORRADOR DE LA COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La propuesta-borrador elaborada durante los últimos tres meses por una comisión compuesta por los coordinadores del Master actual fue sometida a un triple proceso de valoración:

1. Una vez finalizada la elaboración del Borrador de Plan de Estudios fue remitida por correo electrónico a todos los miembros del Departamento de Traducción e Interpretación para que realizasen todas las consideraciones o alegaciones que estimasen oportunas y las remitiesen a los citados Coordinadores antes de que esta propuesta fuese sometida a la consideración del Consejo de Departamento.
2. Una vez recibidas las alegaciones realizadas se volvió a reunir la Comisión para valorarlas e integrar aquellas propuestas de mejora que fuesen asumibles dentro de los límites que nos marca la legislación vigente aplicable.
3. Por último, se sometió este segundo borrador a la consideración del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación, que aprobó esta propuesta-borrador por unanimidad.

2. PROCEDIMIENTO INTERNO (2): NORMAS Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE TÍTULO OFICIAL DE POSTGRADO

La propuesta borrador sometida a la consideración del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación fue elaborada, lógicamente, siguiendo las indicaciones remitidas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga y por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Universidad de Málaga.

3. PROCEDIMIENTO INTERNO (3): COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La propuesta elaborada ha sido coordinada y supervisada en todo momento por el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, por lo que todas las propuestas que se recogen en esta MEMORIA DEL TÍTULO DE MASTER EN TRADUCCIÓN PARA EL MUNDO EDITORIAL se hacen tras haber comunicado al Vicedecanato cuáles eran las peculiaridades de este título y de estos estudios y cuál era la propuesta de "encaje" del mismo que proponíamos tomando en consideración la legislación vigente aplicable, los acuerdos adoptados a escala andaluza y las propias normas y recomendaciones de la Universidad de Málaga.

4. PROCEDIMIENTO INTERNO (4): RESULTADOS DE LAS SESIONES DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS ACERCA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE GARANTÍA

INTERNA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.

La Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado con fecha 24 de noviembre de 2008 el Manual de Procedimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

5. PROCEDIMIENTO INTERNO (5): APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TÍTULO MÁSTER EN TRADUCCIÓN, PARA EL MUNDO EDITORIAL POR LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

La Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado con fecha de 19 de junio de 2009 la propuesta título de Máster en Traducción para el Mundo Editorial de la Universidad de Málaga.

6. PROCESAMIENTO INTERNO (6): REUNIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA MEMORIA-PROPUESTA DE TÍTULO DE MASTER EN PARA EL MUNDO EDITORIAL EN DIVERSAS INSTANCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y CONSULTA DE DOCUMENTOS, ACUERDOS Y RECOMENDACIONES DE ESTA UNIVERSIDAD.

La elaboración de esta memoria final en la que se propone la estructura y alcance del título de Máster Oficial en Traducción para el Mundo Editorial se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las opiniones y acuerdos adoptados en reuniones realizadas a distinto nivel:

Reuniones del Área de Traducción e Interpretación y del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación, una vez formuladas las propuestas por la coordinadores del Máster actual.

Reuniones con los responsables de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

Reuniones con los responsables de Ordenación Académica de la Universidad de Málaga.

Consulta de los siguientes documentos, acuerdos y normativa de la UMA:

Acuerdos del Claustro Universitario y de los Consejos de Gobierno de la Universidad de Málaga en aspectos relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Estatutos de la Universidad de Málaga (R.D. 145/2003, de 3 de junio).

Criterios básicos a tener en cuenta en la elaboración de propuestas de títulos universitarios de máster del Vicerrectorado de Ordenación Académica (Oficina de Posgrado) de la UMA

7. PROCEDIMIENTO INTERNO (7): LA OPINIÓN DE LOS ALUMNOS

Una de las opiniones vertidas por los alumnos de la actual Licenciatura en Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga era la necesidad de alcanzar una mayor especialización en dichos estudios mediante la realización de un programa de Postgrado con un perfil profesional definido. Con el Master que aquí se describe se pretende precisamente es profundizar en un ámbito especializado de la traducción e interpretación o iniciarse en las labores de investigación para, una vez finalizado el máster, realizar su tesis doctoral. Por otra parte, los alumnos han participado en el procedimiento interno a través de su representación en el Consejo de Departamento.

2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

En el caso que nos ocupa, la propuesta de TÍTULO DE MASTER EN EL MUNDO EDITORIAL de la Universidad de Málaga, los PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS utilizados para la elaboración del Plan de Estudios son los siguientes:

1. PROCEDIMIENTO EXTERNO (1): LIBRO BLANCO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

El Libro Blanco de Traducción e Interpretación, elaborado con la colaboración de especialistas (académicos y profesionales) de todo el territorio nacional, ha constituido una importante referencia a la hora de elaborar las propuestas contenidas en esta MEMORIA del TÍTULO DE MÁSTER EN TRADUCCIÓN de la Universidad de Málaga.

2. PROCEDIMIENTO EXTERNO (2): CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA (CCDUTI)

La Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación acoge en su seno a representantes de todas las Universidades españolas en las que se imparten estudios de Traducción e Interpretación. Se reúne una vez al año para valorar la evolución de los Estudios y los aspectos relacionados con la docencia, la proyección profesional o cualquier otro asunto relacionado con la evolución académica de estos Estudios. En la última reunión, celebrada durante este curso académico en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se hicieron algunas sugerencias sobre el desarrollo e implantación de los nuevos planes de Estudio de Grado y Postgrado que han sido tomadas en consideración.

3. PROCEDIMIENTO EXTERNO (3): CONSULTA DE DOCUMENTOS

1. Consulta del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
2. Consulta del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones.
3. Consulta de los Acuerdos de la Reunión de Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas, de 2 de mayo del 2008.
4. Consulta de las Guías de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Master). ANECA (18.02.08 y 3.9.08).
5. Consulta de los siguientes documentos e informes en soporte electrónico:
 - Informe CIDUA sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas
[http://www.uma.es/eees/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=20&Itemid=40].
 - Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos (ECTS). Características esenciales
[http://www.uma.es/eees/images/stories/ects_caracteristicas_esenciales.pdf]
 - Criterios ECTS y Métodos para su asignación
[http://www.uma.es/eees/images/stories/ects_aneca.pdf]
 - Efecto del EEES en el ámbito de los estudiantes
[http://www.uma.es/eees/images/stories/estudiantes_en_el_eees_2005_crue.pdf]
 - Propuesta para la Renovación de las Metodologías Educativas en la Universidad
[<http://www.uma.es/eees/images/pop/propuestas.pdf>]
 - Programa de Convergencia Europea. El crédito europeo (2004)
[http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi_credito%20europeo.pdf]
 - ¿Es posible Bolonia con nuestra actual cultura pedagógica? Propuestas para el cambio (octubre 2007)
[http://www.aneca.es/publicaciones/docs/publi_8foro.pdf]

2.3.- DIFERENCIACIÓN DE TÍTULOS DENTRO DE LA MISMA UNIVERSIDAD

En la actualidad no se imparte en la Universidad de Málaga ningún otro máster con competencias o contenidos similares al Máster en Traducción para el Mundo Editorial.